

 Aldaldía de Bucaramanga	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08
		Versión: 6.0
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 20/10/2022

Fecha	AGOSTO 13/26.	Hora inicio: 6:30 am.	Hora finalización: 7:00 am.
Institución y sede educativa	Sede A		
Tema	ACTA DE SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CAE		

OBJETIVO	EVALUAR EL PROBLEMA EN EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO PARA LA SEDE A.
----------	---

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Agenda de la reunión:

- A. INTERVENCIÓN DE ASISTENTES.
- B. PROPOSICIONES Y VARIOS
- C. CONCLUSIONES.

2. Toma de asistencia.

Nombre	Cargo	Teléfono	correo
ITALIA ALEJANDRA CORTES O.	ESTUDIANTE	3232038540	edycadina@gmail.com
BREYNER VILLALBA GARCIA	ESTUDIANTE	3222178064	braynervillalba@gmail.com
VICTOR A. ZAPATA	SUPERVISOR PAE	3246033074	superadorotina@gmail.com
NOLIO TOMEZ CRIADO	MADE AGENTE	3157559527	
ANGELICA SILVANA GOMEZ	DOCENTE	3015237568	silvana8169@hotmail.com
LILIAN YANILE GONZALEZ	MANIPULADORA	3023784394	yankgonzalez24@hotmail.com
ANA VICTORIA MARTINEZ	RECIBIDA	3153424929	ana.victoria.00@gmail.com

Seguidamente se recuerda el proceso de focalización que se realiza y marcación en SIMAT, dando cumplimiento a la normatividad mencionada, resolución 335 del 23 de diciembre de 2021

Artículo 4. Criterios de priorización de sedes y grados. Estos definen el procedimiento para atender progresivamente la población beneficiaria; (...). Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Primero:** Priorizar todos los grados de las sedes educativas que tengan jornada única, los cuales deben ser cubiertos al 100%.
- **Segundo:** Para las demás jornadas se prioriza el nivel preescolar de todas las sedes educativas, que deben ser cubiertos al 100%.
- **Tercero:** Priorizar las sedes educativas ubicadas en el área rural y las sedes educativas urbanas con población mayoritariamente (más del 50% de los estudiantes matriculados) étnica, víctima del conflicto armado o en condición de discapacidad. En estas sedes, se deben priorizar progresivamente los grados inferiores, hasta llegar a cubrir el 100% de básica primaria, continuando con los grados superiores.
- **Cuarto:** Sedes educativas con alta participación de población con menores capacidades de generar ingresos, priorizando progresivamente los grados inferiores.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08

Versión: 6.0

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Aprobación: 20/10/2022

asignaciones de los complementos por estudiante, teniendo en consideración: (i) beneficiarios no interesados en recibir el PAE; (ii) variaciones en la matrícula que genera faltantes o excedentes con respecto a las raciones asignadas; (iii) condiciones especiales de algunos estudiantes que ameritan ser beneficiarios y otras que sean adecuadamente sustentadas y no contrarias a los criterios de priorización. Estos ajustes tendrán que ser claramente soportados y evidenciados en el SIMAT, en la estrategia correspondiente al Programa.

3. Temas a desarrollar:

(En este espacio deben redactar los temas hablados en la reunión como el seguimiento, felicitación, informe de la ejecución, coberturas, calidad de complementos, organización, entre otros que consideren. En caso de presentarse alguna novedad deben escribir los hechos de manera clara; que paso, cuando paso, donde pasó, quienes verificaron y en lo posible adjuntar soporte fotográfico y si el operador subsano relatar la acción de mejora, la atención que recibieron o informar el reporte que realizaron a la supervisión PAE SEB)

TITULAR: MEJORARON LAS PUNTAJAS, ESPECIALMENTE LAS PASAJAS.
SE DEBE SUPERVISAR MAS LA DISCIPLINA DE INGRESO EN LA FILA.
TENER PRESENTE LA CANTIDAD DE SAL PARA ALGUNAS PREPARACIONES
(TORTILLA). EN GENERAL BIEN EL SERVICIO.

MANIPULADORA: CAMBIARON LAS ENSALADAS POR OLAJON ADEREZOJ. EN EL PESAJ
LOS DESPERDICIOS DE COMIDA FINITO. HAY MOTIVACION
PARA INGRESAR

DOCENTE: RECORRE EL COMPLEJO DE PIONOVEL LA BUENA AUMENTA
TACION EN LA PAGIO BEOZ.

RECTORIA: SE OBSERVA UN ALTO GRADO DE ACEPTACION DE
PROGRAMA EN TODOS LOS ASPECTOS. SE DEBE REDUCIR
LA INFRAESTRUCTURA DONDE SE CONSUMEN LOS ALIMENTOS.

4. Compromisos claros a los que llega el operador: (Enlistar los compromisos a los que llegó el operador con el fin de realizar seguimiento desde la supervisión para su cumplimiento)

CONTINUAR CON LAS BUENAS PRACTICAS QUE HAN DADO RESULTADO.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08

Versión: 6.0

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Aprobación: 20/10/2022

5. Conclusiones y recomendaciones: (En este espacio es importante ser claros y concisos en la redacción)

3. EXPULSAR A LOS ESTUDIANTES COMO SE DEMUESTRA LA FOLIO. REPITIENDO COMO APOYO BEOZ. RAYO.

6. Fecha de la próxima reunión: OCT/26.

NOTA: ENVIAR ACTA AL CORREO pae@bucaramanga.edu.co y cargar acta al drive

https://drive.google.com/drive/folders/1HTpq_hcBYzFS9FhhceOrCQXNGLSYhAht



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
CONTINUAL CON LAS BUENAS PRÁCTICAS	ORCLADE	SEPT/26
ESPECIALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS	DOCENTES Y OREL.	SEP/26
GESTIÓN PARA RECLUTAR INTERESTADOS.	RECLUT.	SEP/26.

En constancia de la aprobación firman los que en ésta intervinieron.

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
Angélica Silvana Gómez	I.E. Bosconia	Docente	3015237568	
Alejandra Contreras.		Estudiante	323 203 8540	Alejandra Contreras.
Brehner Villamizar		Estudiante	322 292 5067	Brehner
		Manipulador	3022284250	



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

Código: F-GSEP-4300-238.37-N01.01.F08

Versión: 6.0

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Aprobación: 20/10/2022

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y NO. CELULAR	FIRMA
ANNA TORRES CRIADO		Madre		ANNA TORRES CRIADO

Redactada por	Firma  Nombre: ANA MALTEZ Entidad-Cargo: RECDRA Correo electrónico: d.ana.maltez@bucaramanga.gov.co
---------------	---

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.